



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

*“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”*

RESOLUCIÓN N° 069/2023-CCI

SALTA, 22 de agosto de 2023

Expte.: 16.057/23

VISTO:

La Resolución N° 429/23-CI, mediante la cual se resuelve prorrogar el cierre de la Convocatoria 2023 a Proyectos de Mejora de Equipamiento para las Facultades y Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, hasta el día viernes 11 de agosto del 2023, a hs. 13:00, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

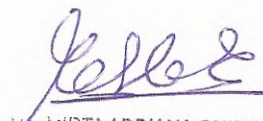
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

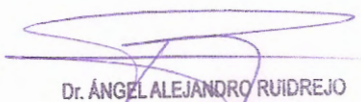
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 429/23-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad y a la Dirección de Programas y Proyectos del Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos; publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


MG. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa